



Provincia del Chaco  
Consejo de la Magistratura  
Y Jurado de Enjuiciamiento

"2020, Año del Congreso Pedagógico" Ley 3114A

Decano de los  
Consejos de la Magistratura  
de la República Argentina

RESISTENCIA, 12 de febrero de 2020.- egp.

Nº 667 ///

**VISTO:**

La Resolución Nº 20 del día de la fecha dictado por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco y:

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma se resuelve Decretar duelo por el término de tres (3) días a partir del día de la fecha por el sentimiento de pesar ante el fallecimiento de la señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, María Luisa Lucas, disponiendo que la bandera nacional permanezca izada a media asta en todas las dependencias del Poder Judicial de la Provincia por igual término, como así también estableciendo como día no laborable en ese poder para el 13 del corriente mes para las seis Circunscripciones Judiciales.

Que ante el luctuoso hecho que provoca la pérdida de quien fuera presidenta de este organismo constitucional, como así también ilustre miembro fundador y primer presidente del foro que nuclea a todos los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (Fo.Fe.C.Ma.), en homenaje a su memoria,

La señora presidenta del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la provincia y *Ad-referendum* de los señores Miembros Consejeros;

**RESUELVE:**

**I.- EXPRESAR** el hondo pesar por el fallecimiento de quien fuera Presidenta de este Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento **MARÍA LUISA LUCAS.**

**II.- ADHERIR** a la Resolución Nº 20 dictada por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, en lo que refiere a decretar el duelo por el término de tres (3) días a partir del día de la fecha en virtud del cual la bandera nacional deberá permanecer izada a media asta en el edificio de este organismo.

**III.- ARBITRAR** por intermedio de la Dirección General de Administración los recaudos pertinentes, a fin de disponer los gastos necesarios que se realicen para tales fines.

**IV.- REGISTRAR.-**

Fdo.: **EMILIA MARÍA VALLE**, *Presidenta del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento y*

**EDUARDO GERMÁN PÉRTILE**, *Secretario General – Abogado, Consejo de la Magistratura*

ES COPIA

10		
11		